Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 12/05/26

La Rioja aprueba una OPE histórica de 1.580 plazas y reclama al Ejecutivo central medidas urgentes para reducir la temporalidad en el sector público

La Oferta forma parte de la estrategia regional para combatir la interinidad en la Administración Autonómica, que incluye 2.165 plazas estabilizadas en lo que va de legislatura y la modernización de los procesos de acceso a la función pública con el fin de hacerlos más atractivos para los jóvenes riojanos

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, día 12, la Oferta Pública de Empleo (OPE) de La Rioja para 2026, que incluye 1.580 plazas, 998 más que la del año pasado, lo que supone un incremento del 171,5%, casi el triple más que la de 2025. Esta OPE histórica forma parte de la estrategia regional para combatir la temporalidad laboral en la Administración Autonómica, que incluye 2.165 plazas estabilizadas en lo que va de legislatura, y la modernización de los procesos de acceso a la función pública con el fin de hacerlos más atractivos para los jóvenes riojanos. Un ejercicio de responsabilidad que el Ejecutivo regional acomete dentro de su marco competencial para acabar con el problema de la interinidad, pero que necesariamente exige que el Gobierno central adopte medidas urgentes, dado que toda la normativa sobre acceso, fijeza y régimen del personal público es competencia exclusiva del Estado.

La nueva Oferta materializa el compromiso prioritario adquirido por el Gobierno regional con los trabajadores de la Comunidad, fundamentales en la prestación de servicios esenciales, por mantener el diálogo social (69 acuerdos totales, de ellos, 39 unánimes) y consolidar un empleo público estable, profesional y orientado al servicio a los ciudadanos.

En Servicios Generales se convocarán 241 plazas, que se suman a las 1.232 previstas en el SERIS y a las 107 en Educación. De las 1.580 plazas ofertadas en total, 80 se reservan para discapacidad general y 32 para discapacidad intelectual. En paralelo, el Gobierno de La Rioja acumulará a esta oferta de 2026 las de 2023, 2024 y 2025 para agilizar los tiempos, reducir cargas administrativas y ofrecer mayor seguridad a las personas aspirantes. Solo en el caso de la Administración General, por ejemplo, están previstos 74 nuevos procesos que ofertarán 347 plazas.

La OPE aprobada por el Consejo de Gobierno este martes se suma a las 2.165 plazas de Administración General, Sanidad, Justicia, Educación y Universidad convertidas en indefinidas en los diferentes procesos de estabilización llevados a cabo por la Comunidad Autónoma esta legislatura. En este sentido, y en el propósito de seguir reduciendo la temporalidad laboral, el Ejecutivo regional se ha marcado como reto modernizar el sistema de acceso a la función pública, con el fin de hacerlo más

atractivo para los jóvenes riojanos y captar talento hacia los servicios públicos riojanos.

Ahora bien, todo este esfuerzo que la Comunidad Autónoma está realizando dentro del margen de maniobra que le concede su marco competencial para resolver el problema de la temporalidad laboral en el sector público y cumplir las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea debe ir acompañado indefectiblemente de medidas urgentes que solo el Ejecutivo central puede adoptar, ya que toda la normativa sobre acceso, fijeza y régimen del personal público es competencia exclusiva del Estado.

En concreto, La Rioja reclama, por un lado, la eliminación de la tasa de reposición, que limita la convocatoria de plazas y dificulta la reducción de la temporalidad, tasa que determinan los Presupuestos Generales del Estado que, cabe recordar, llevan prorrogados desde 2024. Y, por otro, una respuesta coordinada con las Comunidades Autónomas para aplicar la sentencia europea con criterios homogéneos.